



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

WP Board No. 1007/06

16 agosto 2006
Original: inglés

C

Junta Ejecutiva/
Consejo Internacional del Café
25 – 29 septiembre 2006
Londres, Inglaterra

**Futuro del
Convenio Internacional del Café de 2001
Comunicación de Burundi**

Antecedentes

La siguiente comunicación acerca del futuro del Convenio Internacional del Café de 2001 fue remitida por Burundi en respuesta a la decisión adoptada por el Consejo Internacional del Café en su 95^o período de sesiones en el sentido de que los Miembros presentasen, a más tardar el 15 de agosto de 2006, propuestas acerca del futuro del Convenio de 2001.

Medidas que se solicitan

Se pide a la Junta Ejecutiva y al Consejo Internacional del Café que examinen este documento.

COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DEL CAFÉ DE BURUNDI (OCIBU)

Propuesta acerca del futuro del Convenio Internacional del Café de 2001

Burundi suscribió con satisfacción el Convenio. Estimamos, no obstante, que, aún cuando el Convenio está bien estructurado, ha resultado limitado en términos operativos.

Proponemos, pues, que sea enmendado con objeto de definir un marco más preciso y eficaz en su funcionamiento, que sea satisfactorio para todos los Miembros.

El Convenio enmendado debe garantizar con claridad a todos los Miembros que todas sus actividades se lleven a cabo con equidad.

Los nuevos conceptos de sostenibilidad, rastreabilidad y demás sólo pueden aplicarse con éxito en el marco de un Convenio bien pensado y más comprometido, que ofrezca posibilidades y medios prácticos realistas de fortalecer la capacidad de los países productores tanto a nivel comercial como a nivel institucional.

Deben constar en el nuevo Convenio estrategias a corto plazo pormenorizadas o medidas encaminadas al restablecimiento y apoyo a la producción de los países Miembros aquejados por dificultades.